

**A LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**  
**D<sup>a</sup> Cristina Danés de Castro.**

.....

**AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA**  
**D. Ángel Jesús Gonzalez Santos**

**ASUNTO: Alegaciones al Plan Hidrológico de la parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Duero. Revisión de tercer ciclo (2022-2027). DOCUMENTO: ANEJO 3/Zonas Protegidas/Apéndice V. Reservas Naturales Fluviales. RNF ALTO DUERNA. Código: ESO20RNF032**

Gabriel Alegre Castellanos, Presidente de la Asociación “Ecologistas en Acción de la provincia de León”, en cuyo nombre y representación actúa, con domicilio a efectos de notificaciones en el apartado de correos nº , CP 24080 León, email: , inscrita en el registro provincial de asociaciones con el nº , actuando como persona interesada a que se refiere el artículo 2.2. letra b) de la Ley 27/2006, de 18 de julio (Convenio Aarhus), mediante el presente escrito, comparece y

EXPONE

- 1.- El nacimiento del Río Duerna se sitúa en el punto de coordenadas (UTM ETRS 89 29N) **X: 706.434 Y: 4.699.888**, a una cota de 1.670 mts. ya 4,4 Km. de distancia, aguas arriba, del actual Punto de Inicio de la RNF. *(Se adjunta descripción gráfica de la ubicación)*
- 2.- La protección de este tramo, comprendido entre la Cabecera del río y el inicio actual de la Reserva, es indispensable para el mantenimiento del buen estado de la RNF, ya que:
  - a) En esta zona se concentran la mayoría de manantiales y escorrentías de la cuenca, aportando una parte muy importante de los recursos hídricos del Duerna.
  - b) En todo su recorrido mantiene un excelente estado ecológico, equiparable al de la RNF. *(Se adjuntan fotos)*
  - c) Cualquier modificación en su estado de naturalidad y condiciones hidromorfológicas afectan directamente a la Reserva.
- 3.- Reseñamos a continuación algunas descripciones de la zona protegida por la Reserva, contenidas tanto en el *Plan Hidrológico del Duero (2016-2021)* como en la *Ficha Técnica y las Medidas de Gestión de la RNF*, que ya contemplan nuestra solicitud:

**a) Plan Hidrológico del Duero(2016-2021) / Anejo 3. Zonas Protegidas. /Ficha de Código nº 6. ALTO DUERNA**

[https://www.chduero.es/documents/20126/106645/6\\_Alto\\_Duerna.pdf](https://www.chduero.es/documents/20126/106645/6_Alto_Duerna.pdf)

- ✓ DESCRIPCIÓN:.....“El tramo propuesto comprende el río Duerna en todo el recorrido en dirección sureste desde su nacimiento hasta la población de Priaranza de Valduerna.”
- ✓ Punto 3: ESQUEMA CARTOGRAFICO:En el mapase resalta gráficamente (en color azul) el inicio del tramo en la Cabecera del rio.
- ✓ Punto 4. VALORES DE INTERÉS./VALORES HIDROMORFOLOGICOS: ....“En el conjunto del tramo considerado, el Duerna desciende desde los 1.700 metros de su cabecera..”

Nota: La cota del Punto de inicioactualde la RNFse sitúa a1.260 mts. de altura.

**b) Ficha Técnica de la RNF ALTO DUERNA. (ES020RNF032), publicada en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/Catalogo-Nacional-de-Reservas-Hidrologicas/informacion/duero/alto-duerna/default.aspx>

- ✓ CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA / HIDROMORFOLOGÍA / IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA (ES020MSPF000000141):... Se establece el comienzo de la misma en la Cabecera del rio.

**c) Propuesta de Medidas de Gestión de la RNF ALTO DUERNA publicada en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

[https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/rnf\\_es020rnf032\\_altoduerna\\_tcm30-504160.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/rnf_es020rnf032_altoduerna_tcm30-504160.pdf)

- ✓ Punto 4. ZONIFICACIÓN:... En el caso del Alto Duerna se han distinguido tres zonas:Zona 1:Río Duerna desde cabecera hasta la confluencia con el arroyo del Cabrito.

Sin embargo, la **Ficha Técnica de la RNF**, en el apartado LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA, sitúa el punto de inicio en las coordenadas (UTM ETRS 89 29N) **X:710.164 Y: 4.699.659** marcándose gráficamente en la salida del casco urbano de Pobladura de La Sierra.

Esta discrepancia dejasin protecciónel tramo de rio comprendido entre esta posición y la cabecera del rio.

En virtud de lo anterior

SOLICITO

Primero:La modificación de la Propuesta del Plan Hidrológico de la parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Duero 2022-2027.Documento: Anejo3 / Zonas protegidas / Apéndice V/Reservas Naturales Fluviales / **RESERVA NATURAL FLUVIAL DEL ALTO DUERNA (ES020RNF032), situando el punto de inicio de la misma en la Cabecera (Nacimiento) del Rio, ubicada a 4,4 Km. del actual emplazamiento.**

Segundo: Que se tenga a “Ecologistas en Acción de la provincia de León” como parte interesada de este procedimiento y se nos notifiquen cuantas actuaciones y resoluciones se emitan respecto al mismo.

En León a 21 de diciembre de 2021

El Presidente/Coordinador

**AMPLIACIÓN DE LA RESERVA NATURAL FLUVIAL DEL ALTO DUERNA. Código de Reserva: ES020RNF032. Código de Masa: 30400141**





**NACIMIENTO DEL RIO DUERNA**  
**X: 706.434 Y: 4.699.888**  
**ALTITUD: 1.670 mts.**

FOTOS DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA RNF ALTO DUERNA









